

Memorando Nro. IIGE-DAJ-2020-0124-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2020

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de reforma al POA de Gasto Permanente, Dirección de Asesoría Jurídica.

De mi consideración:

Con un atento saludo y con el afán de optimizar los recursos, se ha visto la necesidad de reformar el POA de Gasto Permanente, para realizar los ajustes necesarios que permitan contar con el presupuesto para realizar las diferentes actividades por concepto de gastos notariales por la legalización de las cesiones de derechos patrimoniales (Patentes y modelos de utilidad), a favor del instituto.

Para este efecto, se adjunta la documentación habilitante; por lo que, solicito de la manera más comedida se realicen los trámites administrativos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María De Los Angeles Sancho Guerra
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:

- anexo_1_detalle_reforma_poa_Octubre_20_2020_rev_final_firmado_lp-signed-signed.pdf
- poa_iige_2020_Octubre_20_2020_valjm_final_firmado_lp-signed-signed.pdf
- informe_justificativo_reformas_poa_daj_Octubre_20_2020_rev_jm_final_firmado-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Abg. Luis Alberto Pauta Pilapanta
Analista de Asesoría Jurídico 3

lp